

Agenda Digital para España

Julio de 2012



Una Agenda Digital para España

Antecedentes

- La **Agenda Digital para Europa** publicada en 2010
- Los **planes** para el desarrollo de la Sociedad de la Información de anteriores gobiernos españoles (InfoXXI, e-España, Avanza y Avanza 2)
- La **adaptación** de la Agenda Digital para Europa por los países de nuestro entorno (Alemania, Francia, Suecia, Dinamarca, etc.)
- Los **diagnósticos** sobre la situación actual de la Sociedad de la Información en España
 - ✓ SETSI “Diagnóstico sobre la situación de la Sociedad de la Información en España 2012”
 - ✓ OCDE “Reaping the Benefits of ICTs in Spain”



Una Agenda Digital para España

¿Por qué una Agenda Digital para España?

El Gobierno ha decidido desarrollar una Agenda Digital para España como marco de referencia para:

- Establecer una “Hoja de ruta” del Gobierno de España en materia de **TIC y administración electrónica**
- Establecer la **estrategia de España** para alcanzar los objetivos de la Agenda Digital para Europa
- **Maximizar el impacto de las políticas públicas en TIC** dado el contexto actual
- Continuar transformando y modernizando la **economía y la sociedad española**



- **Las medidas contenidas en la Agenda impulsarán un sector** que presenta las siguientes cifras en 2011:

- > **101.000 M€ de facturación**
- > **30.000 empresas**
- > **459.000 trabajadores**

Proceso de creación de la Agenda Digital para España

Estructura de trabajo

Liderado conjuntamente por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se estableció la siguiente estructura de trabajo

•Constitución de la **Oficina Técnica de la Agenda Digital**

- ✓ Reuniones de Trabajo
- ✓ Recepción de propuestas y sugerencias
- ✓ Encuesta “Telecomunicaciones y S.I. en España 2012”
- ✓ Consulta pública
- ✓ Redacción de la Agenda Digital para España

•Constitución del **Grupo de Expertos de Alto Nivel**



Contenido de la Agenda Digital para España

1. Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital

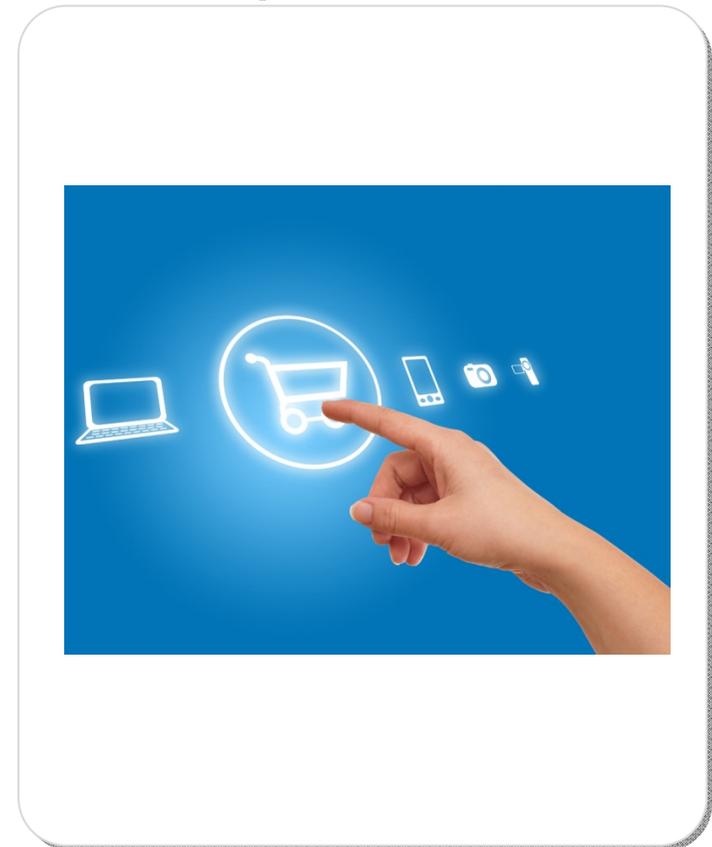
- Eliminar barreras para el despliegue de redes.
- Impulsar el despliegue de redes ultrarrápidas
- Facilitar la adopción de los servicios de banda ancha.



Contenido de la Agenda Digital para España

2. Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española

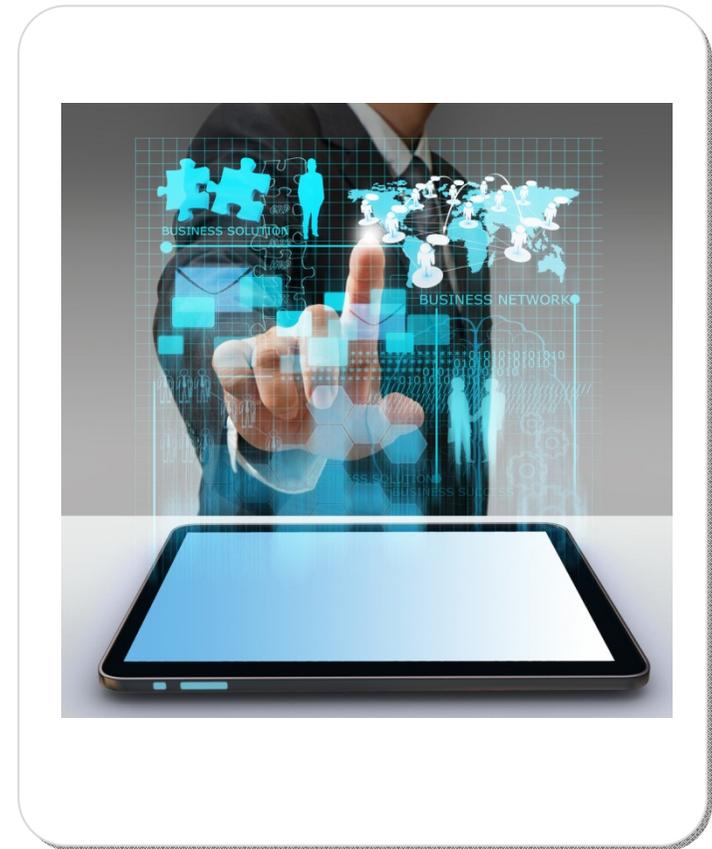
- Incentivar el uso transformador de las TIC en nuestras empresas
- Impulsar el comercio electrónico
- Promover una industria innovadora de contenidos digitales
- Impulsar el desarrollo de las industrias del futuro



Contenido de la Agenda Digital para España

3. Mejorar la e-Administración y soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos

- Acercar la Administración a ciudadanos y empresas incrementando los niveles de uso de la Administración Electrónica
- Aumentar la colaboración entre las distintas Administraciones Públicas
- Introducir el uso intensivo e inteligente de las TIC en sectores clave como la Sanidad, la Educación y la Administración de Justicia



Contenido de la Agenda Digital para España

4. Reforzar la confianza en el ámbito digital

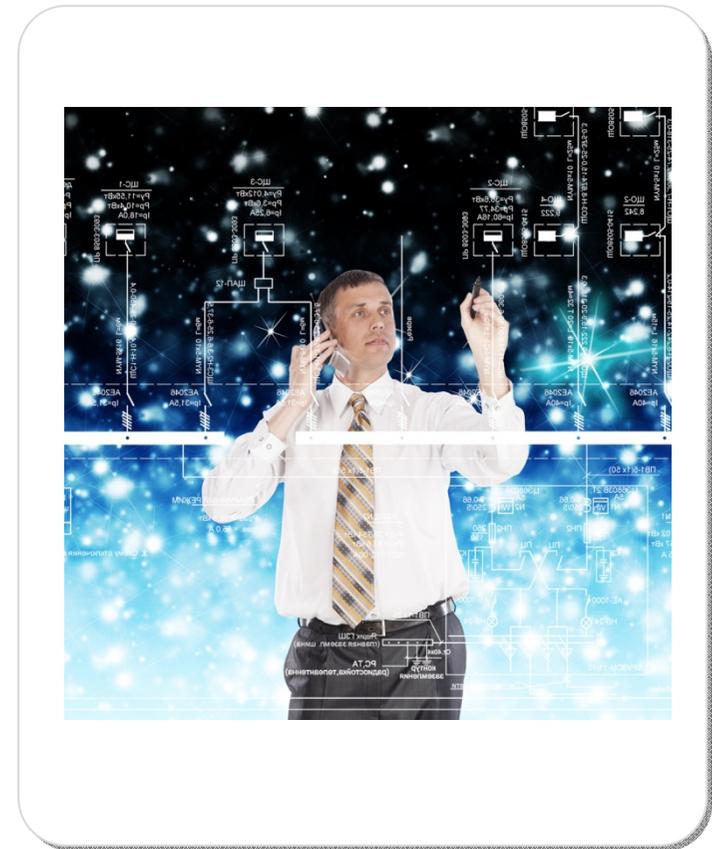
- Impulsar el mercado de los servicios de confianza
- Favorecer la inversión de empresas y organizaciones orientadas a aumentar la seguridad y mejorar la confianza



Contenido de la Agenda Digital para España

5. Impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Incrementar la eficiencia de la inversión pública en I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Adoptar medidas para fomentar la inversión privada en I+D+i, con especial atención a las pymes
- Ampliar la participación española en I+D+i en TIC en el ámbito internacional



Contenido de la Agenda Digital para España

6. Promover la capacitación para la inclusión digital y la formación de nuevos profesionales TIC

- Avanzar hacia la inclusión digital y el desarrollo de servicios accesibles
- Adecuar los sistemas formativos a los nuevos conocimientos TIC requeridos



La consulta pública

Difundir, debatir, proponer, consensuar

<http://www.agendadigital.gob.es>

- Un espacio para el **debate y la participación**
- Tomar en consideración las **ideas y propuestas de toda la ciudadanía**
- Plazo de consulta abierto desde el **25 de julio hasta final de septiembre**



Próximos pasos

Tras la consulta pública

- **Análisis de las propuestas recibidas** y de los debates generados
- **Elaboración de un informe global** sobre el sentido de las aportaciones recibidas
- Redacción de la **propuesta final de Agenda**
- Aprobación de la Agenda Digital definitiva por el Gobierno **antes de final de año**
- Seguimiento del desarrollo en una **web para la Agenda Digital**

